



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Résolución No. 710/2022
26 AGO. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CATEDRA, ASIGNATURA: BIOÉTICA, SEPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta N° 039/2022 de la Comisión de Selección conformada por Resolución 611/2022 de fecha 05/08/2022, por el cual declara desierto el Llamado a Concurso N° 39/2022 porque ambos postulantes no reúnen requisitos excluyentes y documentaciones obligatorias para Postulación al Primer Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo de Profesor Encargado de Cátedra y solicita segundo llamado.

El Acta N° 16 (A.S. N° 16/14/08/2019) Resolución N° 0635-00-2019 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Acta N° 1 (A.S. N° 1 - 18/02/2022) Resolución N° 002-00-2022, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora para Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para Selección de Profesor Encargado de Cátedra, Asignatura: Bioética, séptimo semestre de la Carrera de Enfermería, Filial San Estanislao de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DICTAMINADORES

Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Presidente de la Comisión.
Lic. LISA ESTER VALLEJOS SOSA, Vocal de la Comisión.
Lic. CARMEN ADRIANA VELAZQUEZ VENIALGO, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Lic. BLAS RAMÓN RIVEROS DUARTE, Representante del gremio de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Representante de Asesoría Jurídica.
Ing. LIZ CAROLINA JARA GÓMEZ, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato